1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 396355

CONTRATO No. 52000932021 Del 25/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Nariño

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 25/01/2021 HASTA: 24/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:**ILDA MAGALI ARTEAGA ROMERO**

No. Documento de identificación: **30,743,910** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9416389615** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **2 / 11** Mes de Pago: **FEBRERO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**38,500,000.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,500,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**4,200,000.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**34,300,000.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 18521 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-13-0-4102038-02	27	**1,750,000.00**
C-4102-1500-14-0-4102037-02	27	**1,750,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**109,700.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**140,400.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**4,500.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE PARA LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LA REGIONAL NARIÑO, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICO - ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN DE ESTOS CONTRATOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICO - ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTOS. ASÍ COMO LA OPORTUNA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS CONTRACTUALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.	Se apoyó en la revisión y elaboración del informe final del contrato 424-19 Fundación servicio juvenil Tumaco. Anexo 1. Se solicitud a la Dr. Katherine Giset Angulo documentos para legalización de pago diciembre 2020 del contrato 429-20 y 449-20. Anexo 2. Se apoyó en el diligenciamiento de la certificación de legalización contrato 429-20- mes diciembre 2020 Anexo 3 Se apoyó en el diligenciamiento de la certificación legalización mes enero del contrato 429-20 Anexo 4. Se apoyó en la elaboración certificación legalización mes enero del contrato 449-20 Anexo 5. Se apoyó en la revisión y respuesta al primer y segundo requerimiento al contrato 421-20 fundación sentido de vida. Anexo 6 Se apoyó en la elaboración certificación legalización mes enero del contrato 449-20 Anexo 7.
2. REVISAR LOS ASPECTOS JURÍDICO - ADMINISTRATIVOS DE LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS CONTRATOS DE APORTE, CUYA SUPERVISIÓN DEBE APOYAR, INCLUYENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, PERSONERÍAS JURÍDICAS, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, CONCEPTOS SANITARIOS, OTROS PERMISOS O AUTORIZACIONES, ETC., NECESARIOS PARA OPERAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS, LAS GARANTÍAS APORTADAS POR EL CONTRATISTA, ETC., PARA IDENTIFICAR POSIBLES INCONSISTENCIAS Y PROYECTAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA DAR TRÁMITE OPORTUNO, ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL ICBF.	Se revisaron los lineamientos técnicos requeridos para los contratos de aporte., Guía daño antijurídico. Ley de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006. Apoyo en Revisión Notificación, oficio 59 ? Tutela. Anexo 8 Revisión de documentos para segundo requerimiento al contrato 421-20 .anexo 9
3. EN CASO DE ENCONTRAR INCONSISTENCIAS JURÍDICO - ADMINISTRATIVAS EN LOS DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL CONTRATO DE APORTE, CONSOLIDARLAS CON LAS OTRAS INCONSISTENCIAS REPORTADAS POR LOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO Y PROYECTAR LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR DEL RESPECTIVO CONTRATO DE APORTE, LA CUAL DEBERÁ SER ENVIADA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.	Se apoyó en la Revisión de documentos del requerimiento al contrato 421-20 .se realizó reunión con la supervisora la dra. Flor Ángela Martinez el día 12 de febrero de 2021., y se envió a la dra. Deys Sanchez las observaciones para la respectiva respuesta a dicho requerimiento. anexo 9 Anexo 16 , Y Anexo 17.

4. ELABORAR LOS CRONOGRAMAS DE TAREAS ESPECÍFICAS QUE DEBEN ADELANTAR LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN, CON LA DISTRIBUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, COMPROMISOS DE LOS OPERADORES, ETC., QUE CADA UNO DEBE VIGILAR; DE IGUAL FORMA APOYAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN, EL CRONOGRAMA ANUAL DE REUNIONES CON LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, EL CRONOGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN, LAS LISTAS DE CHEQUEO, FORMATOS Y OTROS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE ASIGNADOS, DILIGENCIÁNDOLOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES, SEGÚN LAS ORIENTACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE.	Se realizó un cronograma de las actividades .realizadas y programas durante el mes de febrero de 2021.Anexo 33.
5. PROYECTAR Y ELABORAR, PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE, LAS ACTAS DE INICIO, SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN, ETC., DEL MISMO, CUANDO HAYA LUGAR.	Se proyectó el informe final del contrato 424-19 para la firma del al dra. Katerine Giset Angulo. Anexo 1. Se apoyó en el diligenciamiento de la certificación de legalización contrato 429-20- mes diciembre 2020 Anexo 3 Se apoyó en el diligenciamiento de la certificación legalización mes enero del contrato 429-20 Anexo 4. Se apoyó en la elaboración certificación legalización mes enero del contrato 449-20 Anexo 5. Se apoyó en la revisión y respuesta al primer y segundo requerimiento al contrato 421-20 fundación sentido de vida. Anexo 6 Se apoyó en la elaboración certificación legalización mes enero del contrato 449-20 Anexo 7. Se apoyó en la respuesta del segundo requerimiento del contrato 421-20 para la firma de la Dra. Flor Ángela Martinez supervisora. Anexo 9. Anexo 8 .

6. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE, PARA SOCIALIZAR JUNTO CON ESTE A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS LAS CONDICIONES DE LA SUPERVISIÓN, LOS PLANES DE SUPERVISIÓN, EL CRONOGRAMA ANUAL DE REUNIONES, LOS CRONOGRAMAS DE ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL LOS FORMATOS Y OTROS INSTRUMENTOS QUE SE VAN A UTILIZAR PARA LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL.	Se realiza acompañamiento a las supervisoras de los contratos de aporte del contrato 424-19 Fundación servicio juvenil Tumaco. Anexo 1. Se solicitud a la Dr. Katherine Giset Angulo documentos para legalización de pago diciembre 2020 del contrato 429-20 y 449-20. Anexo 2. Se apoyó en el diligenciamiento de la certificación de legalización contrato 429-20- mes diciembre 2020 Anexo 3 Se apoyó en el diligenciamiento de la certificación legalización mes enero del contrato 429-20 Anexo 4. Se apoyó en la elaboración certificación legalización mes enero del contrato 449-20 Anexo 5. Se apoyó en la revisión y respuesta al primer y segundo requerimiento al contrato 421-20 fundación sentido de vida. Anexo 6 Se apoyó en la elaboración certificación legalización mes enero del contrato 449-20 Anexo 7.
7.- . REVISAR LOS TEMAS JURÍDICO - ADMINISTRATIVOS DE LOS INFORMES MENSUALES Y FINALES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE PRESENTADOS POR LA ENTIDADES CONTRATISTAS, ASÍ COMO EL CORRECTO USO DE LOS CUPOS CONTRATADOS, EL PERFIL DE LOS USUARIOS ATENDIDOS, LAS NOVEDADES QUE SE PRESENTEN EN LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, ETC., LO ANTERIOR PARA VERIFICAR QUE DICHA EJECUCIÓN SEA CONSISTENTE CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DEMÁS DOCUMENTOS CONTRACTUALES, EMITIENDO EL RESPECTIVO CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL SUPERVISOR DEL MISMO O EN LOS CASOS QUE IDENTIFIQUE INCONSISTENCIAS, PROYECTAR OPORTUNAMENTE LOS CORRESPONDIENTES REQUERIMIENTOS A LA ENTIDAD CONTRATISTA.	SE ENCUENTRA EN CURSO VARIAS CERTIFICACIONES DE OPERADORES, APOYAR EN LA OBLIGACION REFERIDA y Se apoyó en la respuesta de requerimiento al contrato 421-20. De acuerdo a los lineamientos técnicos y demás documentos contractuales, Anexo 9 , Anexo 16y anexo 17. Se verifico el listado de asistencia y Valor de cupos atendidos de los contratos 429-20 y 449-20. Y se elaboró las certificaciones de legalización de las mismas, correspondiente a los meses de diciembre 2020 y enero 2021, se evidencia con los Anexo 22, Anexo 23, Anexo 24, Anexo 25
8 APOYAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADOS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE APORTE Y PROYECTAR PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR EL REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE REALICEN LOS AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.	Se participó del GET el día 8 y 9 de febrero de manera virtual con todo el equipo de apoyo a la supervisión. Anexo 30 , Anexo 31 .

9 CONSOLIDAR Y PROYECTAR OPORTUNAMENTE PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE, LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ORGANIZACIONALES, FINANCIEROS, JURÍDICOS, ETC., A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, EN CASOS DE INEJECUCIÓN, EJECUCIÓN INDEBIDA, DEFICIENTE, ETC., DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SEGÚN LOS CONCEPTOS TÉCNICOS ENVIADOS POR LOS OTROS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN.	Se apoyó en la Revisión de documentos del requerimiento al contrato 421-20 .se realizó reunión con la supervisora la dra. Flor Ángela Martinez el día 12 de febrero de 2021., y se envió a la dra. Days Sanchez las observaciones para la respectiva respuesta a dicho requerimiento. anexo 9 Anexo 16 , Y Anexo 17 .
10.- DOCUMENTAR OPORTUNAMENTE AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS DE CALIDAD, ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS Y OTRAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADAS AL CONTRATISTA POR PARTE DEL ICBF O POR CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE.	Se apoyó en la Revisión de documentos del requerimiento al contrato 421-20 .se realizó reunión con la supervisora la dra. Flor Ángela Martinez el día 12 de febrero de 2021., y se envió a la dra. Deys Sanchez las observaciones para la respectiva respuesta a dicho requerimiento. anexo 9 Anexo 16 , Y Anexo 17.
11. APOYAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORRECTIVAS DEFINIDAS A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LAS VISTAS DE SUPERVISIÓN, DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL EQUIPO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE, Y DE LAS AUDITORIAS DE CALIDAD Y LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADAS POR EL ICBF.	
12. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CON LOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, PARA INTEGRAR LAS OBSERVACIONES DE CADA UNO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PROYECTAR LAS POSIBLES ACCIONES A QUE HAYA LUGAR, ETC.	El día 22 de febrero del año en curso se participó en reunión con el equipo de apoyo a la supervisión y la dra. Rhut Marina Martinez, Anexo 18. El día 9 de febrero del año en curso se participó en la reunión con los profesionales de apoyo a la supervisión y la dra. Rhut Marina Martinez Anexo 19, El día 8 de febrero del año en curso se participó en reunión del equipo e apoyo a la supervisión y la dra. Rhtu Marina Martinez. Anexo 20.

13. REVISAR LA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, PERMISOS O AUTORIZACIONES, ASÍ COMO DE LAS GARANTÍAS APORTADAS POR LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, EN LOS CASOS DE PRÓRROGAS Y/O ADICIONES CONTRACTUALES, CESIÓN DEL CONTRATO DE APORTE, ETC., EMITIENDO EL RESPECTIVO CONCEPTO O CUANDO ENCUENTRE INCONSISTENCIAS, PROYECTAR PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR, LA SOLICITUD A LA INSTANCIA COMPETENTE PARA QUE SE SUBSANEN.	Se revisara la vigencia de la licencia de funcionamiento, permisos o autorizaciones cuando se requiera.
14. ASISTIR, POR CONVOCATORIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE O POR LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS QUE ASÍ LO DETERMINEN, A LAS AUDIENCIAS A LAS QUE HAYA LUGAR EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE IMPULSE CONTRA EL CONTRATISTA.	Se asistirá por convocatoria del supervisor del contrato de aporte o por las instancias administrativas cuando se requiera.
15. PROYECTAR Y ATENDER TODA CONSULTA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APORTE Y SOBRE EL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN DE ESTE, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN.	Se proyectará y atenderá toda consulta sobre la ejecución del contrato de aporte y sobre el ejercicio de la supervisión cuando se requiera
16. CONSOLIDAR Y PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, RECLAMOS, ETC., QUE SE PRESENTEN RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APORTE, PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR O DE LA INSTANCIA COMPETENTE.	Se apoyó en la Revisión de documentos del requerimiento al contrato 421-20 .se realizó reunión con la supervisora la dra. Flor Ángela Martinez el día 12 de febrero de 2021., y se envió a la dra. Deys Sanchez las observaciones para la respectiva respuesta a dicho requerimiento. anexo 9 Anexo 16 , Y Anexo 17.
17. CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN EMITIDA POR LOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROYECTAR PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS POR LAS ENTIDADES CONTRATISTAS.	Se apoyó en la revisión y elaboración del informe final del contrato 424-19 Fundación servicio juvenil Tumaco. Anexo 1. Se solicitud a la Dr. Katherine Giset Angulo documentos para legalización de pago diciembre 2020 del contrato 429-20 y 449-20. Anexo 2. Se apoyó en el diligenciamiento de la certificación de legalización contrato 429-20- mes diciembre 2020 Anexo 3 Se apoyó en el diligenciamiento de la certificación legalización mes enero del contrato 429-20 Anexo 4. Se apoyó en la elaboración certificación legalización mes enero del contrato 449-20 Anexo 5. Se apoyó en la revisión y respuesta al primer y segundo requerimiento al contrato 421-20 fundación sentido de vida. Anexo 6 Se apoyó en la elaboración certificación legalización mes enero del contrato 449-20 Anexo 7.

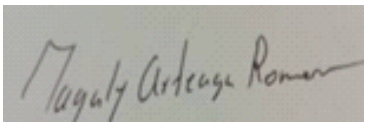
18. CONSOLIDAR Y PROYECTAR PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO TRAMITAR LOS INFORMES PERIÓDICOS Y FINALES DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE, APLICANDO LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ETC., ESTABLECIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR LAS MISMAS.	Se apoyó en la revisión y elaboración del informe final del contrato 424-19 Fundación servicio juvenil Tumaco. Anexo 1.
19. PROYECTAR Y CONSOLIDAR EL CONCEPTO DE IDONEIDAD PARA CONTRATACIÓN FUTURA DE LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL.	Se proyectará y consolidará el concepto de idoneidad para contratación futura de las entidades contratistas, para la firma del Director Regional, cuando se requiera.
20. ORGANIZAR LOS REGISTROS DOCUMENTALES TÉCNICOS Y JURÍDICOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APORTE, CONSOLIDARLOS CON LOS FINANCIEROS QUE LE ENVÍE EL PROFESIONAL DE APOYO FINANCIERO Y PROYECTAR EL OFICIO PARA QUE EL SUPERVISOR LOS REMITA AL GRUPO JURÍDICO.	Se solicitó mediante correo electrónico a los apoyos financieros información correspondiente a los meses de diciembre y enero de compras locales de los contratos de aporte que están asignados, con el fin de consolidar información., Anexo 10. Consolidación Anexo 26, Anexo 32.
21 CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE APORTE, APLICANDO LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ETC., ESTABLECIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR LAS MISMAS.	Se consolidara la información del acta de liquidación del contrato de aporte, aplicando las normas, procedimientos, guías, instrumentos, formatos, lineamientos técnicos, etc., establecidos por las instancias competentes del ICBF, así como en los términos y plazos definidos por las mismas cuando se requiere.
22 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE LAS INSTANCIAS COMPETENTES HAGAN AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE PARA TRAMITAR LA LIQUIDACIÓN DE ESTE.	Se documentó y apoyo en la respuesta de requerimiento a la Dra. Flor Ángela Martinez. Anexo 9. Anexo 16, Anexo 17
23 APOYAR AL SUPERVISOR DE CONTRATO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS DENUNCIAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SOBRE LOS HECHOS IRREGULARES QUE CONOZCA EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Se apoyara al supervisor de contrato en la presentación de las denuncias ante las autoridades competentes, sobre los hechos irregulares que conozca en ejecución del contrato cuando se requiera.
24. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA, EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA, CON LOS ARCHIVOS, FÍSICOS Y MAGNÉTICOS, QUE GENERE Y/O DEBA TRAMITAR CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS.	Se realizara todas las actividades de gestión documental técnica, jurídica y financiera, en los términos legales vigentes sobre la materia, con los archivos, físicos y magnéticos, que genere y/o deba tramitar con ocasión del cumplimiento de las obligaciones contratadas que se requieran.

25. PRESENTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE ESTE, INFORME FINAL ESCRITO SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, LOGROS ALCANZADOS, PRODUCTOS GENERADOS, CON LAS CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LOS SOPORTES DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES.	Se presentara al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación de este, informe final escrito sobre las actividades desarrolladas, logros alcanzados, productos generados, con las conclusiones, recomendaciones y los soportes documentales correspondientes cuando se requiera.
26. CUMPLIR SIEMPRE EN EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CON LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, TÉRMINOS, PLAZOS, ETC., DEFINIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL QUE SE LE HA ASIGNADO.	Se cumplió con el ejercicio de mis obligaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, guías, instrumentos, formatos, términos, plazos, etc., definidos por las instancias competentes del ICBF en la utilización de los mismos. Anexo 27, Anexo 28, Anexo 29, Se participó en el GET de os días 8 y 9 de febrero convocados por la dra. Rhut Marina Martinez, Anexo 32.
27. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y APOYAR EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN CADA REUNIÓN.	El día 3 de febrero del año en curso se asistió a la reunión programada por el equipo financiero liderado por Mary Luz Cordoba. Anexo 10. El día 4 de febrero del año en curso se asistió a la reunión programada por el equipo trasversal liderado por la Dra. Miryam Tobar Coordinadora del grupo de asistencia técnica. El día 4 de febrero del año en curso se asistió a la reunión programada por el equipo trasversal con la compañera Daniela Montoya, para realizar el respectivo empalme del proceso de daño antijurídico. Anexo 11. El día 5 de febrero del año en curso se asistió a la reunión programada por el equipo financiero liderado por Mary Luz Cordoba. Anexo 12. El día 12 de febrero del año en curso se asistió a la reunión programada por el equipo de apoyo a la supervisión para el respectivo seguimiento a requerimiento al contrato 421-20. Anexo 13
28. APOYAR EL CUMPLIMIENTO Y REPORTE DE LOS INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES Y ACUERDO DE GESTIÓN CONTEMPLADOS PARA LA DIRECCIÓN MISIONAL.	Se apoyará el cumplimiento y reporte de los insumos para el cumplimiento de indicadores y acuerdo de gestión contemplados para la Dirección Misional. Cuando se requiera.
29. PROYECTAR DE MANERA OPORTUNA LAS RESPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	Se proyectará de manera oportuna las respuestas a la correspondencia interna y externa que se relacionen con el objeto contractual. cuando se requiera.

30. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ORIENTACIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTE, CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA.	Se apoya en el componente financiero de los contratos 429-20 y 449-20. Anexo 3, Anexo 4, Anexo 5. Se apoyó en el seguimiento a la entrega de los paquetes alimentarios correspondientes a los meses de diciembre 2020 y enero 2021.Anexo 14, Anexo 15
31. LAS OTRAS QUE SE REQUIERAN, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.	Se apoya en el componente financiero de los contratos 429-20 y 449-20. Anexo 3, Anexo 4, Anexo 5. Se apoyó en el seguimiento a la entrega de los paquetes alimentarios correspondientes a los meses de diciembre 2020 y enero 2021.Anexo 14, Anexo 15.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 52000932021 DEL 2021.

Firma del Contratista:

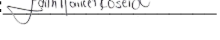
C.C No.: 30,743,910

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones quinientos mil pesos m/cte.,($ 3,500,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
EDITH MARICET ROSERO CADENA	CORDINADORA	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA	

Revisó: 

Pasto, 25/02/2021

Documento de cobro No ***2***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

ILDA MAGALI ARTEAGA ROMERO
NIT. No. 30743910-5

La suma de ***tres millones quinientos mil pesos M/cte****.* ***($3.500.000****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN, EN EL COMPONENTE TÉCNICO DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS, del contrato* ***N° 52000932021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 655229185 del banco BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA tipo de cuenta AHORRO

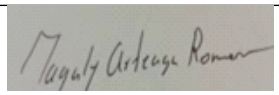
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/02/2021	28/02/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8299

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*NO*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado* *• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*

Cordialmente,



ILDA MAGALI ARTEAGA ROMERO
C.C.: ***30743910***
Dirección: ***KR 33 A 19 47 BARRIO VERSALLES***
Celular: ***3015018309***
Correo Electrónico: ***magalyarteagaromero@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30743910		ARTEAGA ROMERO ILDA MAGALI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 33A # 19 - 47 APTO 402	PASTO-NARIÑO	7300000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	9210502162534030	9416389615	I	2021/02/03	2021/02/19	BANCO DE OCCIDENTE	15	$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0	
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0	
1	CC	30743910	ARTEAGA ILDA	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-23	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				**$908,526**	**$145,400**			**$908,526**	**$113,600**			**$0**	**$0**			**$908,526**	**$4,800**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30743910		ARTEAGA ROMERO ILDA MAGALI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 33A # 19 - 47 APTO 402	PASTO-NARIÑO	7300000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	9210502162534030	9416389615	I	2021/02/03	2021/02/19	BANCO DE OCCIDENTE	15	$263,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,800	$0	$0	$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				**1**	**$263,800**	**$0**	**$0**	**$263,800**